



Administración Local

NÚMERO 2025069777

AYUNTAMIENTO DE CAPILEIRA

Administración

Acuerdo del Pleno Ordinario del Ayuntamiento de Capileira de 11 de diciembre de 2025 por el que se aprueba la separación del municipio de Capileira del Consorcio de Desarrollo de la Vega-Sierra Elvira

Acuerdo del Pleno Ordinario del Ayuntamiento de Capileira de 11 de diciembre de 2025 por el que se aprueba la separación del municipio de Capileira del Consorcio de Desarrollo de la Vega-Sierra Elvira

SUMARIO

Acuerdo del Pleno Ordinario del Ayuntamiento de Capileira de 11 de diciembre de 2025 por el que se aprueba la separación del municipio de Capileira del Consorcio de Desarrollo de la Vega-Sierra Elvira.

TEXTO

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente 682/2025 para la separación del Municipio de Capileira del Consorcio para el desarrollo de la Vega Sierra-Elvira, se convoca, por plazo de 20 días, trámite de audiencia e información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento : <https://capileira.sedelectronica.es/info.0>

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

En Capileira, a 12 de diciembre de 2025

Firmado por: José Fernando Castro Zamorano, Alcalde - Presidente